



Expediente: 299/25

Carátula: GRAMAJO MARIA ANGELA C/ SOSA HECTOR ESTEBAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **06/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20331378861 - GRAMAJO, MARIA ANGELA-REQUIRENTE 30716271648834 - SOSA, HECTOR ESTEBAN-REQUERIDO

9000000000 - SEGUROS ORBIS, -REQUERIDO 27213324042 - MARCELA EUGENIA DE MARI

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 299/25



H20101481504

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GRAMAJO MARIA ANGELA c/ SOSA HECTOR ESTEBAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 299/25

Concepción, 05 de agosto de 2025: I- Téngase presente y agréguese al legajo convenio de confidencialidad y convenio de mediación de fecha 25/07/2025. II- Téngase presente que la parte requirente actúa con beneficio de gratuidad conforme lo normado por el art 481 del CPCCT y el art 53 de la Ley N° 24.240. III- Ofíciese al juzgado interviniente a fin de comunicar la finalización del presente proceso de mediación con acuerdo y que los honorarios del mediador y de los letrados han sido fijados en el convenio que se adjunta. IV- En este Legajo no existe constancia de reposición de aportes de Ley N° 6059 y Ley N° 6023, de inicio y regulación, correspondientes al letrado Dr. José Antonio Sarmiento. La parte requerida actúa con asistencia del Ministerio Pupilar y de la Defensa. V-Ofíciese a La Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia, conforme Art.17, Ley 7844, a los efectos que hubiere lugar. VI- Oportunamente remítase recibo de pago de honorarios del mediador/a interviniente al Centro de Mediación Capital a fin de su efectivo pago. VII- Notifíquese. VIII- Fecho archívese.LM

Actuación firmada en fecha 05/08/2025

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.